



PERÚ

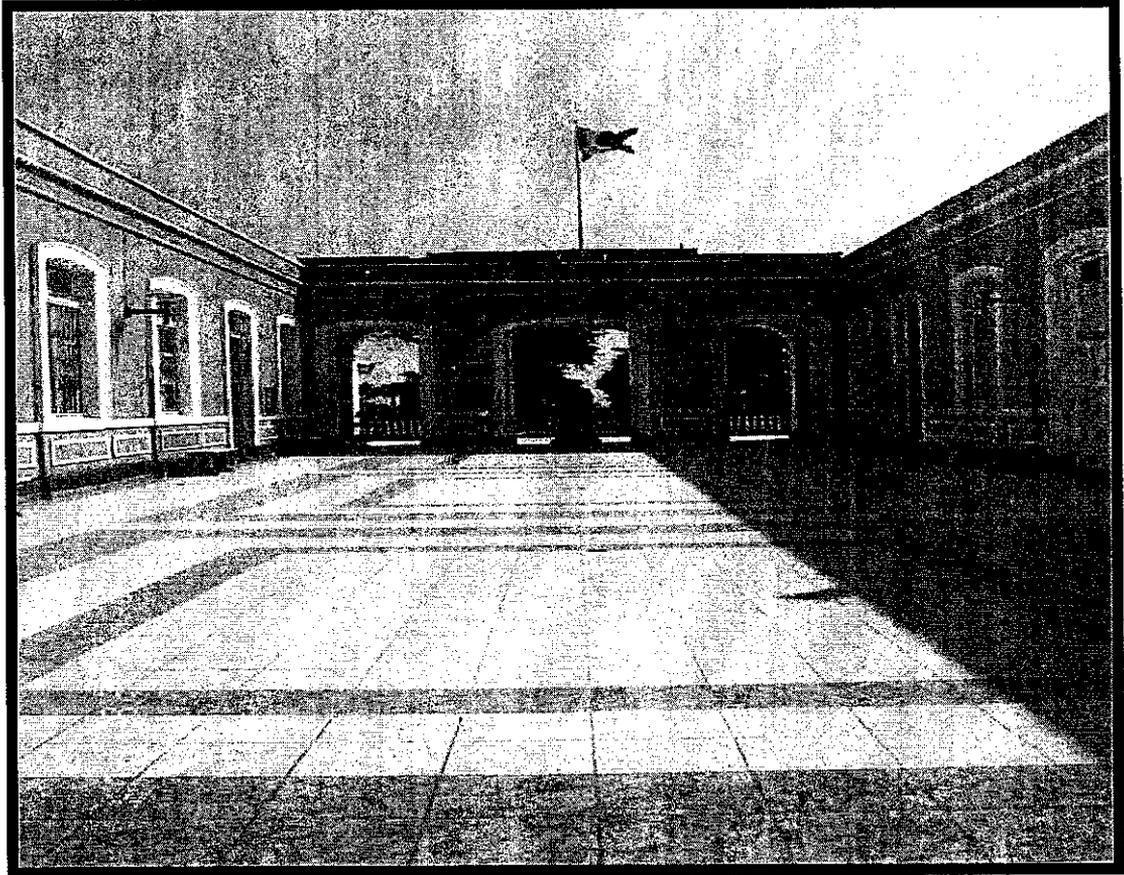
Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión de  
Servicios de Salud

Hospital Nacional  
"Víctor Larco Herrera"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA



## MEMORIA ANUAL 2016

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

---

**FEBRERO 2016**

---





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión de  
Servicios de Salud

Hospital Nacional  
"Victor Larco Herrera"

*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"*  
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



---

**MÉDICO. NOEMÍ COLLADO GUZMÁN**  
Directora General

**MÉDICO. CARLOS PALACIOS VALDIVIESO**  
Sub. Director General

**C.PC. DALILA MAGDA RAMÍREZ CABANILLAS**  
Directora Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión de  
Servicios de Salud

Hospital Nacional  
"Victor Larco Herrera"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



---

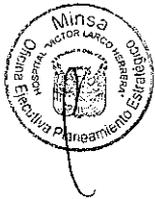
**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - Equipo Técnico:**

Bach. DANIEL SORIA BUSTAMANTE  
Bach. CARMEN EUGENIA JIMÉNÉZ ROJAS  
Lic. ANA MARIA CAMPOS SOTELO  
Sra. GLORIA CASAS DE MARTICORENA



## INDICE

	PAGINA
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>I.- ASPECTOS PRELIMINARES.....</b>	<b>5</b>
Breve reseña histórica.....	5
<b>II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....</b>	<b>9</b>
2.1. Visión.....	9
2.2. Misión.....	9
2.3. Principios y valores institucionales.....	9
2.4. Estructura Organizacional.....	10
2.5. Indicadores de monitoreo de desempeño hospitalario.....	29
<b>III. RECURSOS PRESUPUESTALES PIM VS EJECUCIÓN .....</b>	
3.1. Fuente de financiamiento: por toda fuente.....	
3.1.1. Fuente de financiamiento: por recursos ordinarios.....	
3.1.2. Fuente de financiamiento :recursos directamente recaudados.....	
3.1.3. Fuente de financiamiento: donaciones y transferencias.....	
3.2. Evaluación Anual del Plan de Contrataciones y Adquisiciones 2016 .....	
<b>IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS LOGROS .....</b>	
4.1. Principales Logros Alcanzados .....	
4.2. Perspectivas de Mejora a Corto Plazo.....	
4.3. Propuesta de Medidas Correctivas .....	
4.4. Pendientes.....	





## PRESENTACIÓN

El Hospital "Víctor Larco Herrera" se ha comprometido ejecutar una eficiente Gestión Hospitalaria a través de los recursos financieros, potencial humano, equipamiento e infraestructura, orientados a la atención de los principales problemas de salud mental de la población y acorde a las necesidades sanitarias que aseguren la prestación de los servicios de salud mental de la más alta calidad las misma que se encuentran enmarcados en el Plan Estratégico Institucional vigente del Hospital, así como también en los Objetivos Estratégicos del Pliego y del Acuerdo Nacional.

En este año contamos con cinco objetivos comunes, los cuales están representados en 34 Metas Presupuestales con las que contamos. Cabe indicar que en el año se ha realizado la evaluación de estas Metas en el aplicativo web del sistema SIAF, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo las metas físicas logradas están en concordancia con lo registrado en el sistema SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).

El presente documento, muestra los logros y actividades relevantes así como la ejecución presupuestal.





## I.- ASPECTOS PRELIMINARES

### 1.1 NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN

#### 1.1.1 Breve reseña histórica

El Hospital "Víctor Larco Herrera" es el Hospital Psiquiátrico más antiguo y grande del Perú. Se inauguró el 1ro de enero de 1918 con el nombre de Asilo Colonia de la Magdalena, recibiendo a los pacientes del antiguo Hospicio de la Misericordia que albergaba desde 1859 a los enfermos mentales del País.

Desde 1930 se denomina Hospital "Víctor Larco Herrera" en homenaje al distinguido filántropo, quien donó a la Beneficencia Pública gran parte del dinero necesario para su construcción y funcionamiento, así como su dedicación personal para lograrlo.

La organización del establecimiento permitió implantar una asistencia más humanitaria, al principio las Hermanas de la Caridad tenían a su cargo la parte administrativa y el cuidado de los enfermos. Posteriormente se estableció una administración laica, la Beneficencia Pública contrató los servicios de enfermeras inglesas quienes, por su preparación, espíritu de disciplina y alto concepto de la responsabilidad, contribuyeron a la mejor organización de la asistencia. Es entonces que se aprecia la labor y competencia de los médicos que intervinieron en aquella evolución, que representó uno de los más grandes adelantos en materia de Medicina Social en el Perú. Se preparó un plan estándar para el mejor estudio de los pacientes y se inició una investigación sistemática dentro del criterio dinámico de la Psiquiatría Contemporánea y se utilizó la actividad ocupacional como método terapéutico.

La historia del Hospital Larco Herrera está ligada a la historia de la Psiquiatría Peruana, ya que fue aquí donde se dieron los primeros pasos y se hicieron los primeros esfuerzos por hacer de la Psiquiatría, una especialidad médica que estuviera al servicio de la comunidad brindando una atención de acuerdo a los avances científicos de la época.

El primer Director del Hospital fue el Dr. Hermilio Valdizán hasta 1929, le sucedió en el cargo el Dr. Baltasar Caravedo Prado y luego el Dr. Juan Francisco Valega junto a ellos un grupo de insignes Psiquiatras como Enrique Encinas, Fernando Loayza, Honorio Delgado, Estanislao Pardo Figueroa, Sebastián Lorente entre otros, cooperaron con el progreso de las especialidad a través de la creación de la Cátedra de Enfermedades Mentales y Nerviosas, lo cual despertó el interés por el estudio de la Psiquiatría, así mismo fundaron la Sociedad Psiquiátrica Peruana y fundaron el Boletín de Higiene Mental, publicación del Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera" con el propósito de divulgar las enseñanzas de la Higiene y Profilaxis Mentales.

El Hospital "Víctor Larco Herrera" ostenta el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los tratamientos más modernos de la época como la Clorpromazina, los antidepresivos tricíclicos, la electroplexia y la insulino terapia. Fue el único Centro Asistencial de la Especialidad para atención de pacientes en todo el país, hasta que en la década del sesenta se inauguró el Hospital Hermilio Valdizán.





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Durante casi medio siglo el hospital estuvo bajo la administración de la Beneficencia Pública, hasta el año 1960 en que paso a depender del Ministerio de Salud y luego de la DISA V - Lima Ciudad como autoridad sanitaria, en el que se encuentra hasta hoy.

**1.1.2 Tipo de Entidad**

El Hospital Nacional Especializado “Víctor Larco Herrera”, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica, el cual brinda Atención Especializada en la Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria, sin embargo a partir del año 2015 éste Hospital será una Unidad Ejecutora dependiente del recientemente creado Instituto de Gestión de Servicios de Salud - IGSS.

**1.1.3 Actividad principal**

El Hospital “Víctor Larco Herrera” tiene como principal compromiso la ejecución de una eficiente Gestión Hospitalaria a través de los recursos financieros, potencial humano, equipamiento e infraestructura, orientados a la atención de los principales problemas de salud mental de la población y acorde a las necesidades sanitarias que aseguren la prestación de los servicios de salud mental de la más alta calidad.

En el ámbito de la Jurisdicción del Hospital “Víctor Larco Herrera” el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados.

**1.1.4 Ubicación geográfica.**

El Hospital Víctor Larco Herrera se encuentra ubicado en el Distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima y Departamento de Lima, siendo su localización:

Departamento: Lima  
Provincia : Lima  
Distrito : Magdalena del Mar  
Dirección : Av. Pérez Aranibar (ex Ejército) N° 600

El límite cuenta como referencias de principales avenidas para su ubicación:

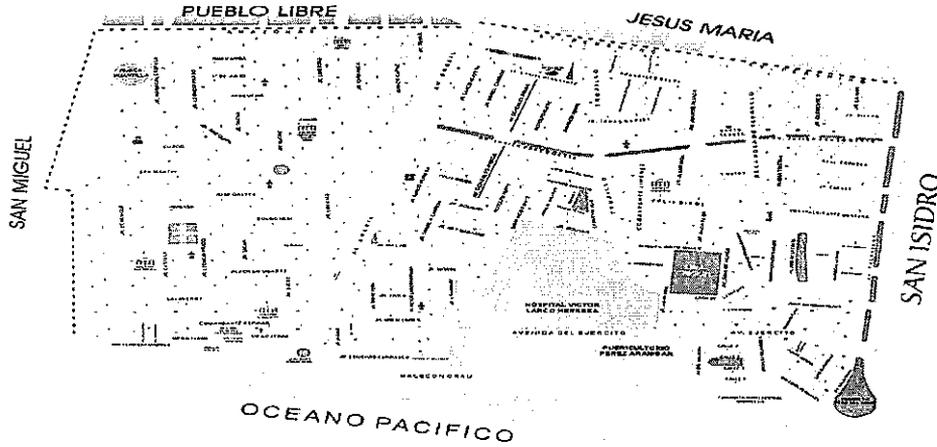
Norte : Av. Brasil  
Sur : Av. Salaverry  
Oeste : Av. Pérez Aranibar (ex Ejército)  
Este : Av. Javier Prado Oeste





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vista aérea del Hospital Víctor Larco Herrera



El inmueble cuenta además con los siguientes linderos y perímetros:

- Por el frente (Oeste) : Avenida Pérez Araníbar (ex Ejército)
- Por el costado derecho (Norte) : Jirón Raimondi
- Por el costado izquierdo entrando (Sur) : Lima Cricket Club
- Por el fondo (Oeste) : Jirón Soto Valle

Población Total de la Jurisdicción:

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población total de la jurisdicción deL IGSS es de 3'910,531 habitantes, mientras que el de la población peruana es de 30'935,954 hab. Y el del departamento de Lima es de 9'540,996 hab. Es decir, la población de la IGSS es el 12.6% de la población peruana y el 41.0% de la población del departamento de Lima.

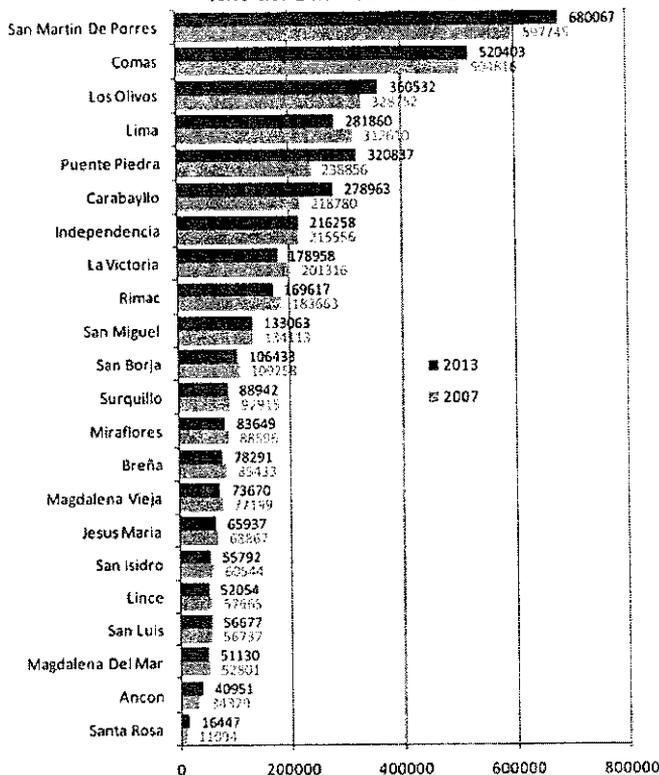
Los distritos con mayor población dentro de la jurisdicción de la DISA V LC son: San Martín de Porres (680,067 hab.), seguido de Comas (520,403 hab.) y Los Olivos (360532 hab.). Los distritos con menor población son: Magdalena del Mar (51,130 hab.), seguido de Ancón (40,951 hab.) y Santa Rosa (16,447 hab.) (Ver Gráfico N° 06 del ASIS 2013 – DISA V SUR, Pag. N° 31)

Población de los distritos de la jurisdicción de la Dirección de Salud V Lima Ciudad. Año 2013





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

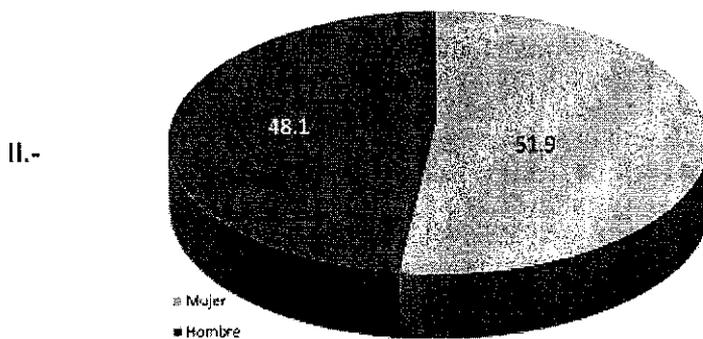


Fuente: INEI.

Población por género:

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en la DISA V LIMA CIUDAD la población femenina representa el 51.9% (2'031.020 hab.), mientras que los varones son el 48.1% (1'879,511 hab.) (Ver Gráfico N° 07 del ASIS 2013 – DISA V LIMA CIUDAD, Pag. N° 32)

Población por género, Dirección de Salud Lima Ciudad. Año 2013



Fuente: INEI.





## II.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Direccionamiento Estratégico comprende la adecuación de la Visión del Sector a la naturaleza y rol de la institución (sin perder su orientación al ciudadano), la confirmación de la Misión y la definición de los lineamientos, principios y valores de la institución.

### 2.1 Visión

#### Visión del Hospital Víctor Larco Herrera:

En el año 2016 el Hospital Larco Herrera será una Institución competente en Psiquiatría y Salud Mental, con una organización administrativa – asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva, que se sustente en el trabajo en equipo interdisciplinario con enfoque comunitario y se oriente hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en Salud Mental, de acuerdo a los estándares de calidad.

### 2.2 Misión

#### Misión del Hospital Víctor Larco Herrera:

Brindar servicios especializados de la mejor calidad, de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en Psiquiatría y Salud Mental a la población en general.

### 2.3 Principios y valores institucionales

Son valores a considerar en el Hospital Víctor Larco Herrera:

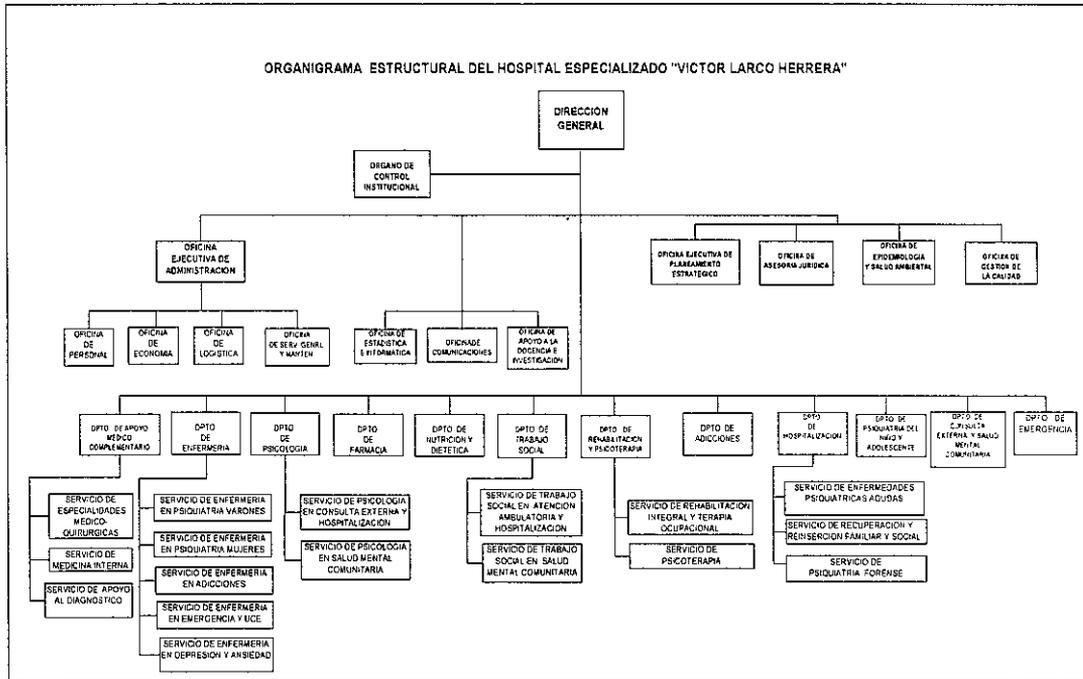
- **Honestidad**, en cada uno de los trabajadores del Hospital, como parte de la persona y forma de vida.
- **Ética y responsabilidad**, en la práctica de nuestros quehaceres.
- **Eficiencia**, en el trabajo.
- **Rectitud**, En la conducta, entre otras virtudes, la honradez, la justicia, la imparcialidad.
- **Identidad y compromiso**, respetando y defendiendo a la institución.
- **Respeto**, a la dignidad de las personas.
- **Cumplimiento**, de la misión y visión de la entidad, para que en el mediano plazo seamos modelo de calidad en la prestación del servicio de salud a nivel nacional.
- **Dignidad**, la necesidad emocional del reconocimiento público por el actuar, por parte de la Alta Gerencia y de la comunidad en general
- **Excelencia**, en todo lo que hacemos y la forma como lo hacemos.
- **Oportunidad**, en la respuesta ante una dificultad o problema.
- **Innovación** en la búsqueda de métodos de solución de problemas y modernidad.
- **Participación** porque trabajamos en equipo con la comunidad.
- **Calidad y mejora continua** en la prestación de los servicios como un valor agregado del producto de nuestro trabajo.





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

2.4 Estructura organizacional



Organización institucional según las siguientes Unidades Orgánicas del hospital:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Departamento de Apoyo Médico Complementario
- Departamento de Enfermería
- Departamento de Psicología
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Nutrición y Dietética
- Departamento de Trabajo Social
- Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
- Departamento de Adicciones
- Departamento de Hospitalización
- Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente
- Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria
- Departamento de Emergencia





PERÚ  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Salud  
Hospital Nacional Víctor Larco Herrera

# INDICADORES HOSPITALARIOS 2016 HVLH

**FORMATO DE REPORTE:**  
**INDICADORES HOSPITALARIOS**  
 DIREXIA/GERESA  
 ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA  
 AÑO: 2016

Código	Nombre del Indicador	Fuente	Escala de Medición																								
			Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor															
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	331	276	0.08	255	0.07	624	0.18	169	0.04	392	0.10	648	0.23	438	0.12	19	0.00	168	0.04	296	0.08	526	0.13		
			3034	3573	3405	3528	4032	3821	2762	3802	3949	3790	3882	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902
6	Promedio de Permanencia	Total días estancias de egresos	1795	2014	52.94	1834	52.40	1956	53.95	1819	51.97	1998	62.44	2338	64.94	2677	63.74	1870	43.49	1994	51.13	1916	53.22	2329	53.22	2329	53.22
			37	32	35	37	35	32	37	35	35	32	32	36	36	42	42	43	43	39	39	36	36	39	39	39	39
7	Intervalo de Sustitución cama	N° egresos hospitalarios	829	718	22.44	814	23.26	659	18.08	777	22.20	563	17.59	642	17.83	703	16.74	658	15.30	546	14.00	702	18.97	728	18.97	728	18.97
			37	32	35	37	35	32	37	35	35	32	32	36	36	42	43	43	39	39	37	37	37	39	39	39	39
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	N° camas disponibles	2891	2762	79.37	2906	78.12	2931	81.42	2943	79.11	3037	84.36	3076	82.74	3017	81.10	2942	81.72	3174	85.32	2898	80.50	2992	80.50	2992	80.50
			3720	3480	3720	3600	3600	3720	3600	3600	3720	3600	3600	3600	3720	3720	3720	3720	3600	3600	3720	3600	3600	3600	3720	3720	3720
9	Rendimiento Cama	N° egresos	37	29	0.41	40	0.44	37	0.41	42	0.45	32	0.34	37	0.40	35	0.36	29	0.30	28	0.29	30	0.31	39	0.42	39	0.42
			91	91	91	91	91	91	91	91	93	93	93	93	93	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	350	371	0.11	349	0.11	368	0.11	310	0.08	347	0.09	357	0.13	389	0.11	325	0.08	333	0.09	327	0.09	354	0.09	354	0.09
			2895	3474	3277	3382	3916	3663	2685	3658	3851	3674	3789	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902	3902





## III RECURSOS PRESUPUESTALES PIM VS EJECUCIÓN 2016

## Evaluación Anual Presupuestal - 2016

EVALUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2016

## PRESUPUESTO 2016

FUENTE FINANCIAMIENTO	GENERICA	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,299,200.00	34,002,163.00
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,811,435.00	4,952,214.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	11,700,000.00	11,328,113.00
	5. OTROS GASTOS	0.00	2,282,632.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	206,566.00
		<b>49,810,635.00</b>	<b>52,751,688.00</b>
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	2,463,000.00	3,452,060.00
	5. OTROS GASTOS	6,000.00	6,000.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,000.00	71,000.00
		<b>2,600,000.00</b>	<b>3,529,060.00</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	366,071.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,516,707.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	506,096.00
	TOTAL:	0.00	<b>6,388,874.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52,310,635.00</b>	<b>62,669,622.00</b>

De los Ingresos:

Para el presente Ejercicio Fiscal el Instituto de Gestión de Servicios de salud de Salud asignó al Hospital Víctor Larco Herrera un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. **52'310,635.00** y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. **62, 669,622.00**, distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias según el siguiente detalle:

RECAUDACIÓN (Recursos Directamente Recaudados).

Al 31 de diciembre de 2016, se logró recaudar S/. 3, 709,211.98 soles, en los conceptos que se muestran en el siguiente cuadro:



## RESUMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2016

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)

AÑO	UE	ESPECÍFICAS DE GASTO	DENOMINACIÓN	PIA	PIM	TOTAL RECAUDADO	%		
2016	018 HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA	11 5 3 299	OTRAS SANCCIONES	45,000.00	45,000.00	0	0.00		
		13 1 6 1 2	MEDICINAS	1,200,000.00	1,500,000.00	1,475,873.47	98.39		
		13 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OT	1,000.00	1,000.00	400.00	40.00		
		13 2 4 1 4	CERTIFICADOS	100,000.00	100,000.00	89,442.32	89.44		
		13 2 4 1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	6,000.00	6,000.00	3,100.00	51.67		
		13 2 4 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	20,000.00	20,000.00	20,855.14	103.28		
		13 2 9 1 3	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.24	0.00		
		13 3 4 1 1	ATENCIÓN MÉDICA	6,000.00	6,000.00	3,650.00	60.83		
		13 3 4 1 2	ATENCIÓN DENTAL	4,000.00	4,000.00	2,779.00	69.48		
		13 3 4 1 3	EXAMEN PSICOLÓGICO Y/O SIQUIÁTRICA	800,000.00	800,000.00	570,810.20	71.35		
		13 3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	80,000.00	80,000.00	28,131.00	46.89		
		13 3 4 1 6	HOSPITALIZACIÓN	100,000.00	100,000.00	56,763.00	56.76		
		13 3 4 1 99	OTROS SERVICIOS MÉDICOS - ASISTENCIALES	0.00	0.00	216,284.76	0.00		
		13 3 4 2 1	EXÁMENES DE LABORATORIO	40,000.00	40,000.00	24,243.00	60.61		
		13 3 4 2 3	ELECTROCARDIOGRAMA	500.00	500.00	390.00	78.00		
		13 3 4 2 4	DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFÍAS	5,000.00	5,000.00	1,380.00	27.60		
		13 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	2,000.00	2,000.00	153,978.00	7698.90		
		13 3 5 2 99	OTROS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	54.00	0.00		
		13 3 5 3 99	OTROS ALQUILERES	30,000.00	30,000.00	65,061.00	216.87		
		13 3 9 1 3	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	4,914.85	0.00		
		15 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACI	0.00	0.00	4,010.37	0.00		
		15 2 2 1 99	OTRAS SANCCIONES	500.00	500.00	71,634.03	14328.81		
		15 5 1 2 1	VENTA DE CHATARRA	0.00	0.00	128.02	0.00		
		15 5 1 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	80,000.00	80,000.00	77,409.32	96.76		
		19 1 1 1 1	SAIDOS DE BALANCE	0.00	729,060.00	838,119.26	114.98		
		<b>TOTAL:</b>				<b>2,500,000.00</b>	<b>3,529,980.00</b>	<b>3,709,211.98</b>	<b>105.10</b>

El Saldo de Balance del Ejercicio 2015, en Recursos Directamente Recaudados fue **S/. 729,060.00** Soles los mismos que fueron incorporados al Presupuesto 2016 del Hospital Víctor Larco Herrera.

### De los Gastos:

La Ejecución Presupuestaria Anual 2016 del Gasto Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue **S/. 58'757,906 .17** Soles lo que significa un porcentaje de 93.76 % del total del PIM.

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la Ejecución respecto al PIM en el Grupo Genérico de Gasto 2.1, 2.2 y 2.3 la ejecución promedio fue 98.16%, la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos tuvo una ejecución de 100% respecto a lo programado para el año y el Grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros alcanzó una ejecución promedio de 98.72%.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la ejecución del Presupuesto Modificado en el Grupo Genérico de Gasto 2.3 tuvo una ejecución de 60.96%, el grupo genérico de gasto 2.5 Otros Gastos tuvo una ejecución del 39.50% y referente al grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros la Ejecución fue 33.66% respecto a lo programado para el año, la programación de gasto depende del nivel de recaudación del Hospital.

### ACUMULADO POR TODA FUENTE

En el período Enero-Diciembre 2016, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales es **S/. 34, 368,234.00** soles habiéndose ejecutado **S/.34,347,960.75** (Treinta y Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta con 75/100 soles); obteniéndose una ejecución de 99.94% del monto programado. Asimismo, nuestra Institución ha cumplido con efectivizar las compensaciones y entregas económicas a los Profesionales de la Salud, Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de nuestra Institución en el marco de la implementación del D.L. N° 1153 y normas complementarias (Resolución Secretarial N° 186-2016/IGSS), pago de D.U N° 037-94, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Secretarial N° 117-2016/IGSS.



## EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA-IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : ACUMULADO POR TODA FUENTE

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>52,279,635.00</b>	<b>61,885,960.00</b>	<b>58,367,987.95</b>	<b>3,517,972.05</b>	<b>94.32</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,299,200.00	34,368,234.00	34,347,960.75	20,273.25	99.94
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,811,435.00	4,952,214.00	4,698,392.78	253,821.22	94.87
2.3 Bienes y Servicios	14,163,000.00	20,296,880.00	17,056,633.44	3,240,246.56	84.04
2.5 Otros Gastos	6,000.00	2,268,632.00	2,265,000.98	3,631.02	99.84
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31,000.00</b>	<b>783,662.00</b>	<b>389,918.22</b>	<b>393,743.78</b>	<b>49.76</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	31,000.00	783,662.00	389,918.22	393,743.78	49.76
<b>TOTAL:</b>	<b>52,310,635.00</b>	<b>62,669,622.00</b>	<b>58,757,906.17</b>	<b>3,911,715.83</b>	<b>93.76</b>

Fuente: SIAF-MPP 02/01/2017 HVLH

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM aprobado es S/. 4'811,435.00 (Cuatro millones ochocientos once mil cuatrocientos treinta y cinco y 00/100 soles), habiéndose ejecutado S/. 4'698,392.78 (Cuatro millones seiscientos noventa y ocho trescientos noventa y dos mil con 78/100 soles); obteniéndose una Ejecución de 94.87%, en lo que respecta a remuneraciones de cesantes; asimismo, se realizó el pago por Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista de la Institución.

En las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se cuenta con un PIM aprobado de S/. 20,296,880.00 y S/. 783,662.00 respectivamente, habiéndose ejecutado S/. 17'056,633.44 y S/. 389,918.22 respectivamente; con los que se adquirió Mesas de acero inoxidable, Tarimas y Coches para Transportar Alimentos para el Departamento de Nutrición y otros mobiliarios médicos.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM aprobado es S/. 2,268,632.00, habiéndose ejecutado S/. 2,265,000.98 para el pago de sentencias judiciales a los trabajadores Activos y cesantes (D.U N°037-94) y multas, como muestra en el siguiente cuadro:

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2016 por Toda Fuente de Financiamiento fue 93.76%.

**RECURSOS ORDINARIOS**

En el período Enero- Diciembre 2016, la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el PIM aprobado es S/. 34'008,721.00 (Treinta y Cuatro millones ocho mil setecientos veintiuno con 00/100 soles) habiéndose ejecutado un monto ascendente a S/. 15'818,389.34 (Quince millones ochocientos dieciocho mil trescientos ochenta y nueve con 34/100 Soles); alcanzando una ejecución de 46.51% del monto programado como muestra en el siguiente cuadro:



## EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>49,810,635.00</b>	<b>52,545,122.00</b>	<b>52,241,963.88</b>	<b>303,158.12</b>	<b>99.42</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,299,200.00	34,002,163.00	33,991,524.75	10,638.25	99.97
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,811,435.00	4,952,214.00	4,698,392.78	253,821.22	94.87
2.3 Bienes y Servicios	11,700,000.00	11,328,113.00	11,289,415.37	38,697.63	99.66
2.5 Otros Gastos	0.00	2,262,632.00	2,262,630.98	1.02	100.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>206,566.00</b>	<b>203,922.18</b>	<b>2,643.82</b>	<b>98.72</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		206,566.00	203,922.18	2,643.82	98.72
<b>TOTAL:</b>	<b>49,810,635.00</b>	<b>52,751,688.00</b>	<b>52,445,886.06</b>	<b>305,801.94</b>	<b>99.42</b>

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2016 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios fue de 99.42%.

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

El PIM en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios es S/. 3, 529,060.00 (Tres millones quinientos veintinueve mil sesenta con 00/100 soles) habiéndose ejecutado el monto de S/. 2, 130,636.63 (Dos millones ciento treinta seiscientos treinta y seis con 63/100 nuevos soles) alcanzándose una ejecución de 60.37% para el periodo evaluado.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el PIM aprobado es S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) y S/. 71,000.00 (Setenta y un mil y 00/100 soles) respectivamente habiéndose ejecutado S/. 2,370.00 (Dos mil trescientos setenta con 00/100 soles) y S/. 23,895.05 (Veintitrés mil ochocientos noventa y cinco con 0.5/100 nuevos soles) con una ejecución de 39.50% y 33.66% para el periodo evaluado; en la adquisición de equipos y mobiliario médico, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,469,000.00</b>	<b>3,458,060.00</b>	<b>2,106,741.58</b>	<b>1,351,318.42</b>	<b>60.92</b>
2.3 Bienes y Servicios	2,463,000.00	3,452,060.00	2,104,371.58	1,347,688.42	60.96
2.5 Bienes y Servicios	6,000.00	6,000.00	2,370.00	3,630.00	39.50
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31,000.00</b>	<b>71,000.00</b>	<b>23,895.05</b>	<b>47,104.95</b>	<b>33.66</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financiero	31,000.00	71,000.00	23,895.05	47,104.95	33.66
<b>TOTAL:</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>3,529,060.00</b>	<b>2,130,636.63</b>	<b>1,398,423.37</b>	<b>60.37</b>

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2016 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo el 60.37%.

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

En la Genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el PIM es S/. 366,071.00 (Trescientos sesenta y seis mil setenta y uno con 00/100 soles), habiéndose ejecutado S/. 356,436.00 (Trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis y 00/100 soles), alcanzándose una ejecución de 97.37% para el periodo evaluado. Se ejecutó en el pago de servicios complementarios de los profesionales de salud nombrados, en la atención de los pacientes cobertura dos por el Seguro Integral de Salud (SIS).

En la Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios el PIM es S/. 5'516,707.00 (Cinco millones quinientos dieciséis mil setecientos siete y 00/100 soles), habiéndose ejecutado S/. 3,662,846.49 (Tres millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis con 49/100 soles), alcanzándose una ejecución de 66.40% para el periodo evaluado. Se ejecutó para la compra de medicamentos y material médico, contratación de personal especializada para la atención del Seguro Integral de Salud (SIS).

El PIM de la Genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros es S/. 506,096.00.00 (Quinientos seis mil noventa y seis y 00/100 soles) habiéndose ejecutado S/. 162,100.99 (Ciento sesenta y dos mil cien con 99/100 soles), alcanzando el 32.03 % de ejecución para el periodo evaluado, el mismo que permitió la adquisición de mobiliario y equipos de cómputo con la finalidad de mejorar el sistema de información del SIS.



EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
( SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	0.00	<b>5,882,778.00</b>	<b>4,019,282.49</b>	<b>1,863,495.51</b>	<b>68.32</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	366,071.00	356,436.00	9,635.00	97.37
2.3 Bienes y Servicios	0.00	5,516,707.00	3,662,846.49	1,853,860.51	66.40
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	0.00	<b>506,096.00</b>	<b>162,100.99</b>	<b>343,995.01</b>	<b>32.03</b>
2.6 Adquisición de Activos No Financiero	0.00	506,096.00	162,100.99	343,995.01	32.03
<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>6,388,874.00</b>	<b>4,181,383.48</b>	<b>2,207,490.52</b>	<b>65.45</b>

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2016 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias fue 65.45%.



## PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE EN RESULTADOS TENEMOS LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- ✚ Programa 0018. Enfermedades No Transmisibles.
- ✚ Programa 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- ✚ Programa 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias mdcas.
- ✚ Programa 0129. Prevencin y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.
- ✚ Programa 0131. Control y prevencin en salud mental.

**El Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Trasmisibles**, fue aperturado por una transferencia presupuestal del SIS, el cual no se ejecut debido a que el Sectorista del MEF, no logro habilitar la Meta en el SIGA PPR, motivo por el cual no hubo ejecucin financiera:

### PROGRAMA PRESUPUESTAL 018 EJECUCIN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIN DE SERVICIOS DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta Presupuestal	Especifica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecucin	Saldo	%
018 ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	0046	23 18 21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0.00	46,436.00	0.00	46,436.00	0
TOTAL					0.00	46,436.00	0.00	46,436.00	



**El Programa Presupuestal 0068 Reduccin de vulnerabilidad y atencin de emergencias por desastres**, est orientado a conseguir resultados vinculados a la reduccin de la vulnerabilidad de la poblacin y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales.

Al 31 de diciembre de 2016, la ejecucin alcanz un porcentaje de avance presupuestal de 99.92%. Cabe indicar que el Hospital est catalogado como Patrimonio Cultural, por el Ministerio de Cultura, debiendo contar con autorizacin para realizar remodelaciones u otro tipo de mejoramiento en infraestructura, dificultando ello alcanzar una ejecucin adecuada, como se demuestra en el siguiente cuadro:

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 068**  
**EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

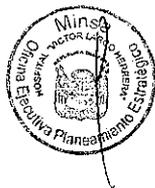
SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta Presupuestal	Específica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecución	Saldo	%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0001	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000.00	1,889.00	1,881.04	7.96	99.58
				23 111 1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0.00	1,023.00	990.48	32.52	96.82
				23 111 1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	0.00	88.00	87.04	0.96	98.91
	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005600 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0002	23 1 9 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE	10,000.00	4,014.00	4,014.00	0.00	100.00
				23 1 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	5,624.00	5,623.40	0.60	99.99
		5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0003	23 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	3,000.00	2,990.00	2,990.00	0.00	100.00
				23 199 199 OTROS BIENES	10,000.00	4,950.00	4,950.00	0.00	100.00
				23 2 4 1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10,000.00	9,250.00	9,249.80	0.20	100.00
				26 3 2 1 2 MOBILIARIO	0.00	3,500.00	3,470.00	30.00	99.14
				23 1 5 4 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0.00	80.00	80.00	0.00	100.00
				23 1 1 1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0.00	918.00	917.40	0.60	99.93
		5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0004	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	898.00	790.00	108.00	87.97
				23 2 4 1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	25,000.00	22,504.00	22,504.00	0.00	100.00
				23 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				23 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD, D.F.C. S.S.	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES			0.00	19,526.00	19,526.00	0.00	100.00	
	23 2 7 1 199 SERVICIOS DIVERSOS			0.00	30,461.00	30,461.00	0.00	100.00	
	3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE VULNERABILIDAD Y	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	0005	23 2 7 1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00	100.00
				23 2 7 3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE	0006	23 2 7 1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	3,000.00	2,999.00	1.00	99.97
	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE	0007	23 2 4 1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	100,000.00	26,000.00	26,000.00	0.00	100.00
		5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0008	23 1 6 1 4 DE SEGURIDAD	5,000.00	1,731.00	1,731.00	0.00	100.00
				23 2 4 1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	32,900.00	32,900.00	0.00	100.00
				23 2 4 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				23 2 7 1 199 SERVICIOS DIVERSOS	20,000.00	27,300.00	27,300.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>					<b>293,500.00</b>	<b>217,902.00</b>	<b>217,719.83</b>	<b>182.17</b>	<b>99.92</b>

**El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, tiene la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana a través de la promoción, protección, recuperación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable.**

Al 31 de diciembre de 2016, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 99.98%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Para el cumplimiento de actividades del PP 0104, se apertura la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a fin de contar con Personal Profesional de la Salud y No profesional de la Salud, para desarrollar actividades propias del PP. Al 31 de diciembre de 2016, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 99.98%.



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 104  
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta Presupuestal	Específica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecución	Saldo	%				
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS	3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	0009	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				23 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11,400.00	6,200.00	6,200.00	0.00	100				
				23 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	624.00	624.00	624.00	0.00	100				
				23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	6,419.00	6,418.02	0.98	99.98				
	3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005143 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0010	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				23 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	200.00	200.00	190.50	9.50	95.25				
				21 1 3 1 1 PERSONAL NOMBRADO	0.00	50,939.00	50,923.81	15.19	99.97				
				21 1 3 2 1 PERSONAL NOMBRADO	0.00	65,389.00	65,373.22	15.78	99.98				
				21 1 3 3 1 GUARDIAS HOSPITALARIAS	0.00	44,321.00	44,320.33	0.67	100.00				
				21 1 3 3 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0.00	15,540.00	15,540.00	0.00	100.00				
				21 1 9 1 2 AGUINALDOS	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	100.00				
				21 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0.00	5,628.00	5,628.00	0.00	100.00				
				21 3 1 1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	0.00	526.00	526.00	0.00	100.00				
				21 1 9 399 OTRAS OCASIONALES	0.00	87,853.00	87,853.00	0.00	100.00				
				23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	300.00	298.52	1.48	99.51				
				<b>TOTAL</b>					<b>13,724.00</b>	<b>288,739.00</b>	<b>288,695.40</b>	<b>43.60</b>	<b>99.98</b>

El Programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, está orientado a favorecer la inclusión de la Persona con Discapacidad física y mental a la sociedad, mejorando su calidad de vida al promover su mayor funcionalidad en sus actividades, reduciendo al mínimo las restricciones en la participación en su entorno social, familiar, laboral.

Al 31 de diciembre de 2016, la ejecución alcanzo un porcentaje de avance presupuestal de 97.57%, como se muestra en el siguiente cuadro:



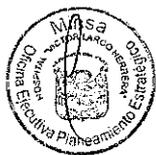
PROGRAMA PRESUPUESTAL 129  
EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta Presupuestal	Especifica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecución	Saldo	%	
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0011	23 2 7 11 99 SERVICIOS DIVERSOS	12,000.00	11,800.00	11,800.00	0.00	100	
				23 1 5 1 2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	642.00	0.00	642.00	0	
		5005152 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	0012	23 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	3,500.00	1,958.00	1,957.40	0.60	99.97	
				23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	52,200.00	50,700.00	1,500.00	97.13	
	3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	0013	23 1 5 1 2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000.00	8,094.00	8,093.01	0.99	99.99	
				23 2 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	5,000.00	1,038.00	1,038.00	0.00	100.00	
				23 1 6 199 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	0.00	14.00	13.50	0.50	96.43	
				23 1 1 1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0.00	225.00	225.18	0.82	99.64	
				23 1 99 1 1 HERRAMIENTAS	0.00	535.00	534.10	0.90	99.83	
				23 1 99 1 99 OTROS BIENES	0.00	60.00	60.00	0.00	100.00	
		5005154 CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	0014	23 1 5 1 2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,000.00	3,964.00	3,963.29	0.71	99.98	
	<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>29,500.00</b>	<b>88,452.00</b>	<b>86,305.28</b>	<b>2,146.72</b>	<b>97.57</b>

El Programa presupuestal 0131 Control y Prevención en salud Mental, orientado a brindar la asistencia a la Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales que accede a la atención integral de salud mental, en forma ambulatoria y con internamiento.

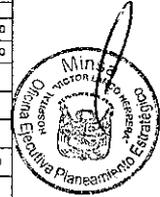
Al 31 de diciembre de 2016, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 99.67%, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios como se muestra en el siguiente cuadro:



PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL  
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Mata Presupuestal	Especifica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecución	Saldo	%	
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000599 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0015	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0015	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0015	23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0015	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,338.00	1,258.00	80.00	94.02	
			0015	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	100.00	
			0016	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0016	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0016	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0016	23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0016	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	3,064.00	2,919.98	144.02	85.30	
	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0016	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	100.00	
			0017	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0017	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0017	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	300.00	285.00	284.27	0.73	99.74	
			0017	23 2 2 1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0.00	84,758.00	84,758.00	0.00	100.00	
			5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	0018	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0018	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0018	23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0018	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	800.00	2,489.00	2,420.61	68.39	98.04
				0018	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	100.00
	0019	21 1 3 3 1 GUARDIAS HOSPITALARIAS		28,463.00	21,430.00	21,382.96	47.04	99.78		
	0019	21 1 3 3 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		7,344.00	25,454.00	25,453.32	0.68	100.00		
	0019	21 1 3 1 1 PERSONAL NOMBRADO		311,538.00	330,930.00	330,850.01	79.99	99.98		
	0019	21 1 9 1 2 AGUINALDOS		8,078.00	4,200.00	4,200.00	0.00	100.00		
	0019	21 1 9 1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		4,488.00	2,800.00	2,800.00	0.00	100.00		
	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	0019	21 1 9 3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	3,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		0019	21 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	35,545.00	16,543.00	16,543.00	0.00	100.00		
		0019	21 3 1 1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	3,721.00	1,731.00	1,731.00	0.00	100.00		
		0019	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		0019	23 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	318.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		0019	23 2 7 1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS	3,900.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00		
		0019	21 3 3 99 OTRAS OCASIONALES	0.00	36,667.00	36,667.00	0.00	100.00		
		0020	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		0020	23 1 8 2 1 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		0020	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	0018	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0018	23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0018	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	800.00	2,489.00	2,420.61	68.39	98.04	
			0018	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	100.00	
			0019	21 1 3 3 1 GUARDIAS HOSPITALARIAS	28,463.00	21,430.00	21,382.96	47.04	99.78	
			0019	21 1 3 3 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	7,344.00	25,454.00	25,453.32	0.68	100.00	
			0019	21 1 3 1 1 PERSONAL NOMBRADO	311,538.00	330,930.00	330,850.01	79.99	99.98	
			0019	21 1 9 1 2 AGUINALDOS	8,078.00	4,200.00	4,200.00	0.00	100.00	
			0019	21 1 9 1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4,488.00	2,800.00	2,800.00	0.00	100.00	
			0019	21 1 9 3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	3,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0020	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 1 8 2 1 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,200.00	8,100.00	7,913.15	186.85	97.69	
			0020	23 2 1 299 OTROS GASTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 2 2 2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0020	23 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	155,000.00	154,228.00	154,228.28	0.74	100.00	
			0020	23 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	13,500.00	11,069.00	11,069.00	0.00	100.00	
	3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005199 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0020	21 1 3 1 1 PERSONAL NOMBRADO	0.00	356,765.00	356,764.75	0.25	100.00	
			0020	21 1 3 3 1 GUARDIAS HOSPITALARIAS	0.00	25,177.00	25,176.07	0.93	100.00	
			0020	21 1 3 3 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0.00	51,600.00	51,599.90	0.10	100.00	
			0020	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	16,200.00	16,200.00	0.00	100.00	
			0020	21 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES	0.00	358,400.00	358,400.00	0.00	100.00	
			0021	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0021	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	300.00	22,925.00	22,924.62	0.38	100.00	
			0021	23 2 7 1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS	5,500.00	4,900.00	4,800.00	0.00	100.00	
			0021	23 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0021	23 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	3000001 ACCIONES COMUNES	5005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	0022	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0022	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	300.00	1,251.00	328.40	924.60	28.09	
			0023	23 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0023	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	300.00	285.00	284.29	0.71	99.75	
			0047	23 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	8,505.00	6,504.40	0.60	99.99	
			0047	23 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	15,845.00	14,731.78	1,113.22	92.97	
			0047	23 2 1 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00	32,141.00	32,140.12	0.88	100.00	
			0047	23 2 1 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0.00	126,400.00	123,161.60	3,238.40	97.44	
			0047	23 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00	15,485.00	15,485.00	0.00	100.00	
			0047	23 2 7 299 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	82,500.00	82,500.00	0.00	100.00	
	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	0048	26 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0.00	2,800.00	2,299.00	301.00	88.42		
		0048	23 2 6 3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES	0.00	5,433.00	5,433.00	0.00	100.00		
		0048	23 1 2 1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0.00	1,320.00	1,320.00	0.00	100.00		
		0048	23 2 9 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	31,356.00	31,355.23	0.77	100.00		
	<b>TOTAL</b>					<b>648,576.00</b>	<b>1,911,972.00</b>	<b>1,906,633.22</b>	<b>6,338.78</b>	<b>99.87</b>



En lo que respecta a la fuente de financiamiento de **Donaciones y Transferencias**, se recibió una transferencia financiera del SIS el 01 de diciembre de 2016, en el Programa Presupuestal 0131, la cual se incorporó el 07 de diciembre de 2016, en la específica 23.18.12 Medicamentos, no ejecutándose debido a que la fecha se contaba con stock en Medicamentos.

## PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta Presupuestal	Específica de Gasto	PIA	PIM	Total Ejecución	Saldo	%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	0021	231812 MEDICAMENTOS	0.00	253,604.00	0.00	253,604.00	0.00
TOTAL					0.00	253,604.00	0.00	253,604.00	0.00

Mediante los Programas Presupuestales se Mejora la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados.

### ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

EL Hospital Víctor Larco Herrera, cuenta con un total de 47 Metas Presupuestales, de las cuales 25 Metas son con enfoque de Resultados en los siguientes Programas Presupuestales:

- Programa 0018. Enfermedades No Transmisibles – 01 Metas
- Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres -08 Metas.
- Programa 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas -02 Metas.
- Programa 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad -04 Metas.
- Programa 0131. Control y prevención en salud mental -11 Metas.

En relación a las Metas Presupuestales que han logrado un avance de acuerdo a lo programado para el año tenemos las siguientes:



**META N°0001.0068.3000001.5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** se ha programado para el año la cantidad de 04 Informes Técnicos, logrando en el año un avance físico de 04 Informes Técnicos lo que representa un avance de 100.00% en relación de lo programado para el año. Respecto al avance financiero se alcanzó el 98.62%.

**META N°0002. 0068. 3000734. 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA:** se programó para el año la cantidad de 2 Reportes, logrando en el año un avance físico de 02 Reporte lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.99%.

**META N°0003. 0068. 3000734. 5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:** se programó para el año la cantidad de 1 Infraestructura Móvil, la cual se á ejecutado en el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.39%.

**META N°0004. 0068. 3000734. 5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:** se programó para el año la cantidad de 12 Reportes, logrando en el año un avance físico de 12 Reportes. Lo que representa un avance de 100.00% e relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 100.00%.

**META N°0005. 0068. 3000737. 5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS:** se tiene programado para el año la cantidad de 03 Documento Técnico, logrando en el año un avance físico de 3 Documento Técnico. Lo que representa un avance de 100.00% e relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 100.00%.

**META N°0006. 0068. 3000738. 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO:** se tiene programado para el año la cantidad de 300 personas capacitadas, logrando un avance físico de 295 personas capacitadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero no hubo ejecución presupuestal 99.97%.

**META N°0007. 0068. 3000740. 5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS:** se ha programado para el año la cantidad de 1 Intervención, lo cual se á ejecutado en el año 1 intervención lo que representa un avance de 98.33% en relación de lo programado para año, respecto al avance financiero hubo ejecución presupuestal 100.00%.

**META N°0008. 0068. 3000740. 5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS:** se ha programado para el año la cantidad de 1 Intervención. Lo cual se á ejecutado en el año 1 intervención lo que representa un avance de 100.00% en relación de lo programado para año, respecto al avance financiero hubo ejecución presupuestal 100.00%.



**META N°0009.0104.3000285.5002798. SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA):** se ha programado para el año la cantidad de 2,890 Pacientes Atendidos, logrando en el año un avance físico de 2890 Pacientes Atendidos lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero hubo ejecución 99.99%.

**META N°0010. 0104. 3000686. 5005143. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:** se ha programado para el año la cantidad de 1,500 Atenciones, logrando en el año un avance físico de 1,410 Atenciones lo que representa un avance de 94% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%.

**META N°0011. 0129. 3000688. 5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA:** se ha programado para el año la cantidad de 2,000 Atenciones, logrando en el año un avance físico de 1,889 Atenciones lo que representa un avance de 94% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 94.84%

**META N°0012. 0129. 3000688. 5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL:** se ha programado para el año la cantidad de 7,000 Atenciones, logrando un avance físico de 6,653 Atenciones lo que representa un avance de 95% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 97.58%.

**META N°0013. 0129. 3000689. 5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 528 Certificados, logrando un avance físico de 528 Certificados lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.97%

**META N°0014. 0129. 3000689. 5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO:** se ha programado para el año la cantidad de 172 Certificados, logrando en el año un avance físico de 172 Certificados lo que representa un avance de 100% en relación a lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%

**META N°0015. 0131. 3000699. 5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES:** se ha programado para el año la cantidad de 251 Personas Tratadas, logrando un avance físico de 251 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 98.38%.

**META N°0016. 0131. 3000700. 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD:** se ha programado para el año la cantidad de Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 6,398



Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 98.17%.

**META N°0017. 0131. 3000700.5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 120 Personas Tratadas, logrando en el año un avance físico de 120 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

**META N°0018. 0131. 3000701.5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL:** se ha programado para el año la cantidad de 411 Personas Tratadas, logrando un avance físico de 411 Personas Tratadas a lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.01%.

**META N°0019. 0131. 3000701.5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL:** se ha programado para el año la cantidad de 24 Personas Tratadas, logrando en el año un avance físico de 24 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.97%.

**META N°0020. 0131. 3000702. 5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO:** se ha programado para el año la cantidad de 8,139 Personas Tratadas, logrando un avance físico de 8,139 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%.

**META N°0021. 0131. 3000702.5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO:** se ha programado para el año la cantidad de 256 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 256 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 09.89%.

**META N°0022. 0131. 3000702.5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO:** se ha programado para el año la cantidad de 511 Personas Atendidas, logrando un avance físico de 511 Personas Atendidas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 26.09%.

**META N°0023. 0131. 3000703.5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS:** se ha programado para el año la cantidad de 12 Personas Tratadas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 12 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.75%.



**META N°0024. 9001. 3999999. 5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:** se ha programado para el año la cantidad de 20 Acciones, logrando en el año un avance físico de 20 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.11%.

**META N°0025. 9001. 3999999. 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA:** se ha programado para el año la cantidad de 12 Acciones, logrando un avance físico de 12 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 97.55%.

**META N°0026. 9001. 3999999. 5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS:** se ha programado para el año la cantidad de 150 Personas Capacitadas, logrando un avance físico de 121 Acciones lo que representa un avance de 81% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.76%.

**META N°0027. 9001. 3999999. 5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA:** se ha programado para el año 47 Acciones, logrando un avance físico de 47 Acciones logrando un avance de 100% en relación de lo programado para el año y respecto al avance financiero se alcanzó el 100%

**META N°0028. 9002. 3999999. 5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA:** se ha programado para el año la cantidad de 14,640 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 14,639 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

**META N°0029. 9002. 3999999. 5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD:** se ha programado para el año la cantidad de 45,358 Atenciones, logrando un avance físico de 45,358 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.93%.

**META N°0030. 9002. 3999999. 5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO:** se ha programado para el año la cantidad de 177,496 Raciones, logrando un avance físico de 177,496 Raciones lo que representa un avance porcentual de 100% en relación de lo programado para el año y respecto al avance financiero se alcanzó el 99.82%.

**META N°0031. 9002. 3999999. 5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO:** se ha programado para el año la cantidad de 37 personas Capacitadas, logrando un avance físico de 37 personas Capacitadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, no hubo avance financiero, ya que la capacitación la realizaron los médicos a los residentes.

**META N°0032. 9002. 3999999. 5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO:** se ha programado para el año 26 Investigaciones, logrando un avance Físico de



26 Investigaciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó una ejecución financiera 100%. Eso se debe a que los residentes financian sus investigaciones con gasto de bolsillo.

**META N°0033. 9002. 3999999. 5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:** Se ha programado 1470 Acciones, logrando en el año un avance físico de 1467 Acciones lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el año y respecto al avance financiero se alcanzó el 93.26%.

**META N°0034. 9002. 3999999. 5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES:** Se ha programado 12 Planillas, logrando un avance físico de 12 Planillas lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el año y respecto al avance financiero se alcanzó el 98.85%.

**META N°0035. 9002. 3999999. 5001060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL:** Se ha programado 1,348 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 1,348 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%.

**META N°0036. 9002. 3999999. 5001160. SALUD OCUPACIONAL:** se ha programado para el año 1,064 Acciones, logrando un avance físico de 1,064 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 96.34%.

**META N°0037. 9002. 3999999. 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:** se ha programado para el año la cantidad de 843 Exámenes, logrando un avance físico de 843 Exámenes lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.99%.

**META N°0038. 9002. 3999999. 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:** se ha programado para el año la cantidad de 36,641 Exámenes, logrando un avance físico de 36,641 Exámenes lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 98.23%.

**META N°0039. 9002. 3999999. 5001195. SERVICIOS GENERALES:** se ha programado para el año 12 Acciones, logrando un avance físico de 12 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 97.49%.

**META N°0040. 9002. 3999999. 5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO:** se ha programado para el año la cantidad de 1223 Acciones, logrando un avance físico de 1223 Acciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.



**META N°0041. 9002. 3999999. 5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS:** Se ha programado 4,058 Atenciones, logrando en el Primer semestre un avance físico de 4,058 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.97%.

**META N°0042. 9002. 3999999. 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS:** Se ha programado 42,750 Atenciones, logrando un avance físico de 42,747 Atenciones lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 89.84%

**META N°0043. 9002. 3999999. 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION:** se tiene programado para el año la cantidad de 174,175 Día- Cama, logrando en el Primer semestre un avance físico de 164,422 Día- Cama lo que representa un avance del 94% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 98.14%.

**META N°0044. 9002. 3999999. 5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO:** se tiene programado para el año la cantidad de 150 Equipos reparados, logrando un avance físico de 150 Equipos reparados, lo que representa un avance del 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

**META N°0045. 9002. 3999999. 5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS:** se tiene programado para el año la cantidad de 134,520 Recetas, logrando en el Primer semestre un avance físico de 134,518 lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 56.87%.

**META N°0046. 0018. 3000016. 5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL:** se ha programado para el año la cantidad de 100 Personas Tratadas, logrando un avance físico de 100 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100%.

**META N°0047. 0131. 3000001. 5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL:** se tiene programado para el año la cantidad de 5 Establecimientos de Salud, logrando un avance físico de 5 Establecimientos de Salud lo que representa un avance de 100%, en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 98.39%.

**META N°0048. 0131. 3000001. 5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD Mental:** se tiene programado para el año la cantidad de 1 Informe, logrando un avance físico de 1 Informe lo que representa un avance de 100%, en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.75%.



**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE META PRESUPUESTAL AÑO 2016**  
**ACUMULADO POR TODA FUENTE**

META SIAF	PROG	PROD	ACTIVIDAD	META FISICA			META FINANCIERA				
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	EJECUCIÓN	% AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	% AVANCE
0001	0068	3000001	TRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION	00201 - INFORME TECNICO	4.00	4	100%	3,000.00	2,958.56	41.44	98.62
0002	0068	3000734	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION RE	00248 - REPORTE	2.00	2	100%	9,638.00	9,637.40	0.60	99.99
0003	0068	3000734	DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTE	00514 - INFRAESTRUCTURA M	1.00	1	100%	22,586.00	22,447.20	138.80	99.39
0004	0068	3000734	OS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE E	00248 - REPORTE	12.00	12	100%	76,747.00	76,746.67	0.33	100.00
0005	0068	3000737	DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO E	00610 - DOCUMENTO TECNICO	1.00	1	100%	15,000.00	15,000.00	0.00	100.00
0006	0068	3000738	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATE	00086 - PERSONA	300.00	295	98%	3,000.00	2,999.00	1.00	99.97
0007	0068	3000740	5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVIC	00065 - INTERVENCION	1.00	1	100%	26,000.00	26,000.00	0.00	100.00
0008	0068	3000740	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SE	00065 - INTERVENCION	1.00	1	100%	61,931.00	61,931.00	0.00	100.00
0009	0104	3000285	5002798. SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTE	00083 - PACIENTE ATENDIDO	2,890.00	2,889	100%	13,243.00	13,242.02	0.98	99.99
0010	0104	3000685	5005143. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URG	00006 - ATENCION	1,500.00	1,410	94%	275,496.00	275,453.38	42.62	99.98
0011	0129	3000688	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA F	00006 - ATENCION	2,000.00	1,889	94%	12,442.00	11,800.00	642.00	94.84
0012	0129	3000688	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA F	00006 - ATENCION	7,000.00	6,653	95%	62,079.00	60,578.20	1,500.80	97.58
0013	0129	3000689	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00018 - CERTIFICADO	528.00	528	100%	9,967.00	9,963.79	3.21	99.97
0014	0129	3000689	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA	00018 - CERTIFICADO	172.00	172	100%	3,964.00	3,963.29	0.71	99.98
0015	0131	3000699	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PR	00394 - PERSONA TRATADA	251.00	251	100%	4,938.00	4,858.00	80.00	98.38
0016	0131	3000700	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERS	00394 - PERSONA TRATADA	6,398.00	6,398	100%	7,864.00	7,719.98	144.02	98.17
0017	0131	3000700	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO D	00394 - PERSONA TRATADA	120.00	120	100%	85,043.00	85,042.27	0.73	100.00
0018	0131	3000701	5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERS	00394 - PERSONA TRATADA	411.00	411	100%	4,869.00	4,820.61	48.39	99.01
0019	0131	3000701	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO D	00394 - PERSONA TRATADA	24.00	24	100%	443,155.00	443,027.29	127.71	99.97
0020	0131	3000702	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERS	00394 - PERSONA TRATADA	8,139.00	8,139	100%	979,537.00	979,348.13	188.87	99.98
0021	0131	3000702	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO D	00394 - PERSONA TRATADA	256.00	256	100%	281,429.00	27,824.62	253,604.38	9.89
0022	0131	3000702	5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PER	00087 - PERSONA ATENDIDA	511.00	511	100%	1,251.00	326.40	924.60	26.09
0023	0131	3000703	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRA	00394 - PERSONA TRATADA	12.00	12	100%	285.00	284.29	0.71	99.75
0024	9001	3999999	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001 - ACCION	20.00	20	100%	91,344.00	90,531.14	812.86	99.11
0025	9001	3999999	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	00001 - ACCION	12.00	12	100%	10,122,988.00	9,874,883.72	248,104.28	97.55
0026	9001	3999999	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00088 - PERSONA CAPACITAD	150.00	121	81%	1,241,919.00	1,238,928.08	2,990.92	99.76
0027	9001	3999999	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001 - ACCION	47.00	47	100%	37,228.00	37,226.54	1.46	100.00
0028	9002	3999999	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	00006 - ATENCION	14,640.00	14,639	100%	409,902.00	409,898.78	3.22	100.00
0029	9002	3999999	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPAC	00006 - ATENCION	45,358.00	45,358	100%	1,188,204.00	1,187,390.42	813.58	99.93
0030	9002	3999999	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS B	00101 - RACION	177,496.00	177,496	100%	3,348,562.00	3,342,697.60	5,864.40	99.82
0031	9002	3999999	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENT	00088 - PERSONA CAPACITAD	37.00	37	100%	0.00	0.00	0.00	0.00
0032	9002	3999999	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	00066 - INVESTIGACION	26.00	26	100%	4,933.00	4,932.97	0.03	100.00
0033	9002	3999999	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ES	00001 - ACCION	1,470.00	1,467	100%	2,543,640.00	2,372,114.76	171,525.24	93.26
0034	9002	3999999	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	00137 - PLANILLA	12.00	12	100%	4,764,663.00	4,709,944.92	54,718.08	98.85
0035	9002	3999999	5001060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLEN	00006 - ATENCION	1,348.00	1,348	100%	2,409.00	2,408.43	0.57	99.98
0036	9002	3999999	5001160. SALUD OCUPACIONAL	00001 - ACCION	1,064.00	1,064	100%	1,121,748.00	1,080,705.72	41,042.28	96.34
0037	9002	3999999	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTIC	00050 - EXAMEN	843.00	843	100%	26,615.00	26,613.39	1.61	99.99
0038	9002	3999999	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTIC	00050 - EXAMEN	36,641.00	36,641	100%	1,708,907.00	1,678,735.49	30,171.51	98.23
0039	9002	3999999	5001195. SERVICIOS GENERALES	00001 - ACCION	12.00	12	100%	5,790,381.00	5,644,783.86	145,617.14	97.49
0040	9002	3999999	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGI	00001 - ACCION	1,223.00	1,223	100%	94,786.00	94,785.42	0.58	100.00
0041	9002	3999999	5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGEN	00006 - ATENCION	4,058.00	4,058	100%	319,950.00	319,851.00	99.00	99.97
0042	9002	3999999	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00006 - ATENCION	42,750.00	42,747	100%	4,314,481.00	3,876,093.01	438,387.99	89.84
0043	9002	3999999	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031 - DIA-CAMA	174,175.00	164,422	94%	17,709,081.00	17,379,974.77	329,106.23	98.14
0044	9002	3999999	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ	00042 - EQUIPO	150.00	150	100%	73,441.00	73,439.75	1.25	100.00
0045	9002	3999999	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTO	00134 - RECETA	134,520.00	134,518	100%	4,947,335.00	2,813,632.67	2,133,702.33	56.87
0046	0018	3000016	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS	00394 - PERSONA TRATADA	100.00	100	100%	46,436.00	0.00	46,436.00	0.00
0047	0131	3000001	5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOC	00044 - ESTABLECIMIENTO DE	5.00	5	100%	288,229.00	283,574.90	4,654.10	98.39
0048	0131	3000001	5005183 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACI	00060 - INFORME	1.00	1	100%	68,976.00	68,806.73	169.27	99.75
<b>TOTAL</b>								<b>62,669,622.00</b>	<b>58,787,906.17</b>	<b>3,911,716.83</b>	<b>93.76</b>



## EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2016

### 1.1. APROBACION DEL PAC 2016

Mediante Resolución Directoral N° 020-2016-DG-HVLH de fecha 20.01.2016 el Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Dicha Resolución fue aprobada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital Víctor Larco Herrera, dando cumplimiento al Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo de fecha 10 de diciembre de 2015. **(Ver anexo N° 1).**

### 1.2. PAC 2016 INICIAL

El PAC 2016 inicial contempla la programación de 21 procesos por un importe total de S/. 9,601,900.14 (Nueve Millones Seiscientos Un Mil Novecientos con 14/100 Nuevos Soles), de los cuales 14 procesos corresponden a la adquisición de bienes por un monto de S/. 6, 603,152.76 y 7 corresponden a la contratación de servicios por un monto de S/. 2, 998,747.38. Esta primera agrupación, producto de la consolidación de los cuadros de necesidades de todas las áreas orgánicas de la Entidad, significo una distribución porcentual del 66.67% para bienes y 33.33% para servicios. **(Ver anexo N° 2).**

## 2. TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN A CARGO DEL HVLH

### 2.1. LICITACIONES PUBLICAS

En el PAC 2016 se programaron cuatro (4) licitaciones públicas, tres en la modalidad clásica y uno por subasta inversa presencial, por un monto total estimado de S/. 5,850,076.00 que fueron ejecutados por nuestra entidad. **(Ver anexo N° 3).**

### 2.2. CONCURSO PUBLICO

En el PAC 2016 se programaron dos (2) concursos públicos, en la modalidad clásica, por un monto total estimado de S/. 2,576,000.00 que fueron ejecutados por nuestra entidad. **(Ver anexo N° 4).**



### 2.3. ADJUDICACION SIMPLIFICADA

En el PAC 2016 se programaron trece (13) procesos de adjudicación simplificada, en la modalidad clásica, por un monto estimado total de S/. 1, 056,915.20 que fueron ejecutados por nuestra entidad. **(Ver anexo N° 5).**

### 3. TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN A CARGO DEL MINSA

En el Plan Anual del Ejercicio - 2016 se han programado seis (6) procesos de selección, a ser ejecutados por el DARES – MINSA, por un valor estimado total de S/. 5,316,084.51. **(Ver anexo N° 6).**

#### 3.1. SUBASTA INVERSA

En el PAC 2016 se programó dos (2) procesos de selección Adquisición de Compra Corporativa 2017-2018 en la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, por un monto estimado total de S/. 1,807,189.30 que fueron convocados por DARES-MINSA.

#### 3.2. LICITACION PUBLICA

En la modalidad clásica se programó un (1) proceso de selección Adquisición de Medicamentos compra corporativa - DARES, por un monto estimado total de S/. 2,840,385.19, que se ejecutó por el DARES-MINSA.

#### 3.3. ADJUDICACION SIMPLIFICADA

En la modalidad clásica se programó dos (2) procesos de selección Adquisición de Medicamentos 12 meses - DARES, por un monto estimado total de S/. 149,632.70 que se ejecutó por el DARES-MINSA.

#### 3.4. ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

En la modalidad clásica se programó un (1) proceso de selección compra corporativa de productos farmacéuticos para el abastecimiento del año 2016, por un monto estimado total de S/. 518,877.32 que se ejecutó por el DARES-MINSA.

### 4. MODIFICACIONES AL PAC 2016

Durante el ejercicio fiscal 2016, el PAC fue modificado en trece (13) oportunidades **(Ver anexos N° 7 y 8)**, con estas modificaciones se realizó la inclusión de 13 (trece) procesos de selección por un monto estimado total de S/. 6,078,541.01 y se excluyó 04 (cuatro) procesos de selección por S/. 3, 429,719.47 todas modificaciones están sustentadas con sus respectivas Resoluciones Directorales como sigue:

- 4.1. Mediante Resolución Directoral Nro. 124-2016-DG-HVLH, de fecha 06 de Abril del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Licitación Pública N°



015-2015-DARES/MINSA "Compra Corporativa de Productos Farmacéuticos para el Abastecimiento 2016 por Subasta Inversa Presencial por el monto referencial de S/ 518,877.32 Soles. Esta modificación se realizó en atención

a la Nota Informativa N° 131-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, y Nota Informativa N° 157-2016-DF-HVLH/IGSS.

- 4.2. Mediante Resolución Directoral Nro. 214-2016-DG-HVLH, de fecha 11 de julio del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Licitación Pública "Adquisición de Olanzapina 10 mg y Quetiapina" por el monto referencial de S/ 1,620,000.00 Nuevos Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 297-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, y Nota Informativa N° 236-2016-DF-HVLH/IGSS y **Excluir** del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada "Adquisición de Material de Laboratorio para 12 Meses reactivo para analizador Hematológico de 19 Parámetros" por el monto referencial de S/ 35,000.00 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 307-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 148-2016-OEA-HVLH/IGSS.
- 4.3. Mediante Resolución Directoral Nro. 267-2016-DG-HVLH, de fecha 11 de setiembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 010-2016-HVLH "Servicio de Consultoría Legal sobre Asuntos Jurídicos en Materia de Derecho Penal para 12 meses" por un valor referencial de S/66,000.00 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 431-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 059-2016-OAJ-HVLH/IGSS.
- 4.4. Mediante Resolución Directoral Nro. 281-2016-DG-HVLH, de fecha 29 de setiembre del 2016 el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2016-HVLH "Compra Institucional de Medicamentos para 12 meses" por el monto referencial de S/ 87,985.00 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 467-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 370-2016-DF-HVLH/MINSA.
- 4.5. Mediante Resolución Directoral Nro. 282-2016-DG-HVLH, de fecha 10 de octubre del 2016 el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación



Simplificada N° 013-2016-HVLH "Adquisición de Equipos de Cómputo e Impresoras" en la modalidad de Convenio Marco, por el monto referencial de S/ 50,000.00 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 482-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 159-2016-US-HVLH/IGSS.

- 4.6. Mediante Resolución Directoral Nro. 286-2016-DG-HVLH, de fecha 14 de Octubre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Subasta Inversa Electrónica "Adquisición de Productos Farmacéuticos para 12 meses por Compra corporativa Nacional para el Abastecimiento del año 2017-2018" por el monto referencial de S/ 1,401,362.50 Soles y Subasta Inversa Electrónica "Adquisición de Productos Farmacéuticos para 24 meses por Compra Corporativa Nacional para el Abastecimiento del Año 2017-2018" por el monto referencial de S/. 405,362.50. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 491-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 262-UA-OL-HVLH-2016 y **Excluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Subasta Inversa Electrónica para 12 Meses por el monto referencial de S/ 1,401,362.50 Soles; Licitación Pública para 24 meses por el monto referencial S/. 405,362.50 y Licitación Pública para 12 meses "Compra Corporativa de Productos Farmacéuticos 2017-2018" por el monto referencial S/. 6,900.00. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 491-OL-HVLH-2015 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 125-2016-OEA-HVLH/IGSS.
- 4.7. Mediante Resolución Directoral Nro. 306-2016-DG-HVLH, de fecha 02 de noviembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada N° 014-2016-HVLH/IGSS "Adquisición de Materiales de Aseo y Limpieza para 12 Meses" por el monto referencial de S/ 316,440.00 Soles, estas modificaciones se realizaron en atención a la Nota Informativa N° 542-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 252-2016-OSGYM/HVLH-IGSS y Nota Informativa N° 256-2016-DNyD/HVLH-IGSS.
- 4.8. Mediante Resolución Directoral Nro. 325-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de noviembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada N° 015-2016-HVLH/IGSS "Servicio de Acondicionamiento de la Zona de Expansión Interna del Hospital Víctor Larco Herrera", cuyo monto referencial es S/ 85,000.00 Soles y Contratación Directa del



Servicio de Limpieza Integral en las Instalaciones del Hospital Víctor Larco Herrera cuyo monto referencial es S/. 73,971.387. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 586-OL-HVLH-2016 y 592-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 407-2016/OSGYM-HVLH/IGSS.

- 4.9. Mediante Resolución Directoral Nro. 335-2016-DG-HVLH, de fecha 06 de diciembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada N° 016-2016-HVLH/IGSS "Adquisición e Instalación de Rack Picking con Sistema Entrepiso" por el monto referencial de S/ 46,590.00 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 612-OL-HVLH-2015 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 365-2016/OSGYM-HVLH-IGSS.
- 4.10. Mediante Resolución Directoral Nro. 347-2015-DG-HVLH, de fecha 23 de diciembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada N° 017-2016-HVLH/IGSS "Servicio de Acondicionamiento del Módulo Prefabricado para la Dispensación de Medicamentos de Farmacia en Consultorio de Niños del HVLH" por el monto referencial de S/ 45,298.25 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 641-OL-HVLH-2015 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 465-2016-OSGYM-HVLH/IGSS.
- 4.11. Mediante Resolución Directoral Nro. 349-2016-DG-HVLH, de fecha 26 de diciembre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada N° 018-2016-HVLH/IGSS "Adquisición de un Servidor para la Unidad Funcional de Seguro del SIS" por el monto referencial de S/ 42,471.08 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 652-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 163-2016-OEA-HVLH/IGSS y **Excluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Contratación Directa N° 001-2016-HVLH/IGSS "Servicio de Limpieza Integral a todo costo" por el monto referencial de S/ 285,319.79 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 652-OL-HVLH-2015 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 182-2016/US-HVLH/IGSS.
- 4.12. Mediante Resolución Directoral Nro. 301-2016-DG-HVLH, de fecha 31 de octubre del 2016, el titular de la Entidad resuelve **Excluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Licitación Pública N° 004-2016-HVLH "Adquisición de Olanzapina 10 mg y Quetiapina 100mg." por el monto referencial de S/ 1,620,000.00 Soles. Esta



modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 532-OL-HVLH-2015 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 490-2016-DF-HVLH-IGSS

- 4.13. Mediante Resolución Directoral Nro. 320-2016-DG-HVLH, de fecha 23 de noviembre del 2015, el titular de la Entidad resuelve **Excluir** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera la Adjudicación Simplificada "Servicio de Impermeabilización de Techo de Pab.07-UCE" por el monto referencial de S/ 86,747.38 Soles. Esta modificación se realizó en atención a la Nota Informativa N° 563-OL-HVLH-2016 emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y Nota Informativa N° 136-2016-OEA-HVLH/IGSS.

## 5. PROCESOS EJECUTADOS

Al cierre del segundo semestre se ejecutaron 30 procesos de selección, de los cuales 3 procesos son por convenio marco (útiles de oficina, impresión y computo) por valor referencial de S/. 432,216.55 convocados por S/. 11,894,895.37 y 1 quedó desierto por S/. 159,041.30. (**Ver anexo N° 9**).

## 6. PROCESOS DESIERTOS

Al cierre del segundo semestre se ejecutó un (1) proceso de selección quedando desierto por un valor referencial total de S/. 159,041.30 en la modalidad clásica, debiendo proseguir en el 2017.

## 7. ANALISIS

Al cierre del segundo semestre del presente ejercicio, se deja constancia que el área de Programación de la Oficina de Logística, responsable de consolidar requerimiento de las diferentes áreas funcionales de la institución, planificó y elaboró el PAC 2016 en función a metas y objetivos institucionales consignados en el Plan Operativo Institucional 2016 programado inicialmente con Veintiún (21) procesos y al término del mes de Diciembre-2016, fue modificado en trece (13) oportunidades, motivado por mayor habilitación presupuestal, lo que hizo un total de treinta y cuatro (34) procesos programados, de los cuales se han convocado veinticuatro (24), por convenio marco se ejecutaron tres (3), por Dares-Minsa seis (6) y declarado desierto uno (1), siguiendo sus convocatoria en el 2017.

## 8. CONCLUSIONES

El PAC inicial para el ejercicio fiscal 2016 se aprobó dentro de los 15 días hábiles con 21 procesos de selección por un monto estimado de 9, 601,900.14 (Nueve Millones Seiscientos Un Mil Novecientos con 14/100 Soles), que a su vez se distribuyen porcentualmente en 66.67% para bienes y 33.33% para servicios observándose la cantidad de procesos programados inicialmente en el PAC 2016 fue mayoritario para el rubro de bienes.



Al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016, el PAC del HVLH tuvo trece (13) modificaciones, habiéndose excluido 04 procesos e incluido 13 procesos, lo que hizo un total de treinta y cuatro (34) procesos programados.

Asimismo, debo informar que el PAC 2016, se actualizo mediante Resoluciones Directorales que se debió a las modificaciones y rectificaciones de los procesos.

El área de adquisiciones de la Oficina de Logística ha cumplido en publicar el PAC-2016 sus modificaciones en los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo resultado porcentual en el PAC, entre lo programado (30 procesos) y lo convocado (incluyendo DARES) de (30) procesos convocados, siendo el resultado porcentual final de cumplimiento el 100.00% de los procesos del Plan Anual del Hospital Víctor Larco Herrera - 2016.

#### CUADRO RESUMEN

ESTADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN	PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD	PROCESOS A CARGO DEL DARES-MINSA	PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL 2016
ADJUDICADOS (INCLUIDO CONVENIO MARCO)	24	6	30
DESIERTOS	1	0	1
PENDIENTES POR ADJUDICAR	5	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>30</b>

Las modificaciones del PAC por inclusiones, se debieron a la aparición de nuevas necesidades, así como también al incremento de los requerimientos inicialmente indicados por las diferentes áreas usuarias de la entidad en sus respectivos cuadros de necesidades, motivando de esta manera las modificaciones del PAC.

- 8.1. El proceso de selección AS-SM-11-2016-HNVLH-1 "ADQUISICION DE MATERIAL DE PARA OSGYM" ha quedado desierto debido a que las empresas Wong Flores Rosa María, Elecktro Industrial S.R.L. y Comercial Vilca S.A., fueron descalificada por que sus ofertas no son de buena y reconocida calidad en el mercado nacional.
- 8.2. El proceso de selección AS-SM-14-2016-HNVLH-1 "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA 12 MESES" proceso que se dará la buena pro enero del 2017, la misma que se solicitará certificación de crédito presupuestario 2017 para su ejecución contractual.
- 8.3. El proceso de selección AS-SM-15-2016-HNVLH-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE EXPANSION INTERNA



DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA" proceso que se dará la buena pro enero del 2017, la misma que se solicitará certificación de crédito presupuestario 2017 para su ejecución contractual.

- 8.4. El proceso de selección AS-SM-16-2016-HNV LH-1 "ADQUISICION E INSTALACION DE RACK PICKING CON SISTEMA ENTREPISO" proceso que se dará la buena pro enero del 2017, la misma que se solicitará certificación de crédito presupuestario 2017 para su ejecución contractual.
- 8.5. El proceso de selección AS-SM-17-2016-HNV LH-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL MODULO PREFABRICADO PARA LA DISPOSICION DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA EN CONSULTROIO DE NIÑOS DEL HVLH" proceso que se dará la buena pro enero del 2017, la misma que se solicitará certificación de crédito presupuestario 2017 para su ejecución contractual.
- 8.6. El proceso de selección AS-SM-18-2016-HNV LH-1 "ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURO DEL SISI DEL HVLH" proceso que se dará la buena pro enero del 2017, la misma que se solicitara certificación de crédito presupuestario 2017 para su ejecución contractual.

#### IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS LOGROS

##### 4.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

1.- El Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH), alcanzó los estándares en los indicadores de desempeño clínico, el HVLH, consiguió Bono del Buen Desempeño (Decreto Legislativo N° 1153), el D.L. 1153 que aprueba la nueva Política Remunerativa, establece en su Artículo 15° la entrega económica de un bono por buen desempeño en los indicadores asistenciales de los servicios finales y compromisos de mejoras de los servicios.

En este contexto el MINSA ha señalado los criterios técnicos para obtener este bono, estableciendo tres niveles de desempeño (avanzado, intermedio y básico) que se sub dividen en seis subniveles, donde el más bajo nivel y escenario considerado de riesgo es el nivel 1 y el mejor escenario, considerado de excelencia, es el nivel seis.

Los hospitales obtienen esta clasificación según su porcentaje de cumplimiento del indicador (PCI), consolidado anual. De acuerdo al nivel alcanzado, se le otorga el bono económico por buen desempeño, que equivale al 100% del sueldo cuando se alcanza el nivel 6 y 30% del sueldo cuando se alcanza el nivel 2.

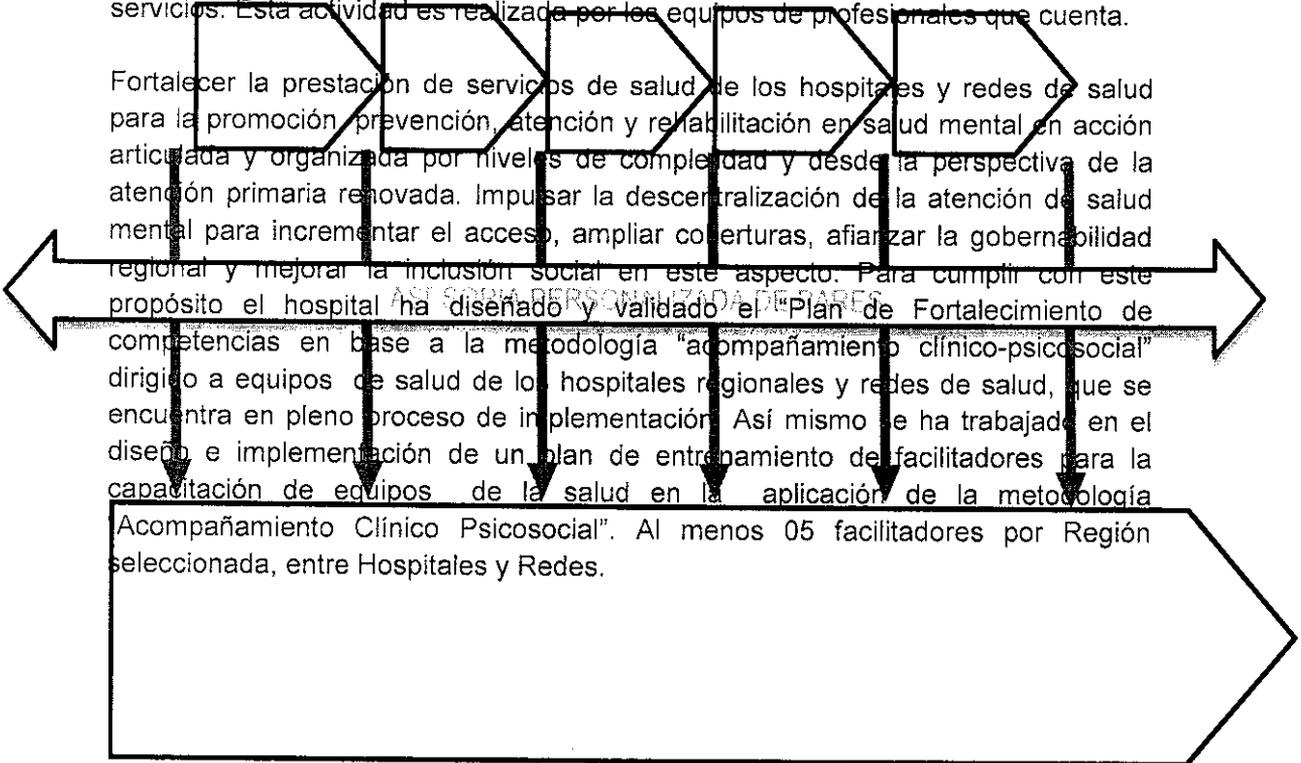


El Hospital Nacional Víctor Larco Herrera en el año 2014, alcanzó el nivel de desempeño tres (N3), obteniendo un PCI de 75% y logrando el 45% del bono económico (del sueldo) para los profesionales médicos y no médicos, así como para el personal técnico y auxiliar de enfermería. En el año 2015, mejoró su desempeño y logró el nivel 4 con un PCI de 81%, logrando el 85% del bono económico. Este resultado es aceptable, pero deja en evidencia que existen problemas estructurales que están limitando alcanzar los resultados esperados, principalmente relacionado a infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

2.- El Hospital Nacional Víctor Larco Herrera contribuye con el fortalecimiento de competencias en base a la metodología "acompañamiento clínico-psicosocial" dirigido a equipos de salud de los hospitales regionales y redes de salud "ACOMPANAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL" (Ley N° 29889 y su Reglamento).

El Hospital viene brindando Capacitación y asesoría técnica dirigido a los equipos interdisciplinarios de los hospitales regionales y redes de salud con el propósito de brindar la asistencia técnica necesaria para el manejo clínico, psicosocial y comunitario de los problemas psicosociales y trastornos mentales de acuerdo a las necesidades de capacitación identificadas y a la capacidad resolutoria de los servicios. Esta actividad es realizada por los equipos de profesionales que cuenta.

Fortalecer la prestación de servicios de salud de los hospitales y redes de salud para la promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud mental en acción articulada y organizada por niveles de complejidad y desde la perspectiva de la atención primaria renovada. Impulsar la descentralización de la atención de salud mental para incrementar el acceso, ampliar coberturas, afianzar la gobernabilidad regional y mejorar la inclusión social en este aspecto. Para cumplir con este propósito el hospital ha diseñado y validado el "Plan de Fortalecimiento de competencias en base a la metodología "acompañamiento clínico-psicosocial" dirigido a equipos de salud de los hospitales regionales y redes de salud, que se encuentra en pleno proceso de implementación. Así mismo se ha trabajado en el diseño e implementación de un plan de entrenamiento de facilitadores para la capacitación de equipos de la salud en la aplicación de la metodología "Acompañamiento Clínico Psicosocial". Al menos 05 facilitadores por Región seleccionada, entre Hospitales y Redes.



1ra.  
VISITA

2da.  
VISITA

3ra.  
VISITA

4ta.  
VISITA

5ta.  
VISITA

**Feedback al equipo acompañante**  
**Informe periódico**  
**Autoevaluación y ajuste necesario Satisfacción del equipo acompañado Mejoría del caso supervisado**  
**Mejora de indicadores de gestión en salud mental**

3.- El Hospital Nacional Víctor Larco Herrera contribuye con el Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Salud Mental con enfoque comunitario, a través del "PLAN INSTITUCIONAL DEL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL CON ENFOQUE COMUNITARIO".

En el Reglamento de la Ley 29889; Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.

Define el Modelo de atención comunitario de salud mental, como un modelo de atención de la salud mental centrado en la comunidad, que promueve la promoción y protección de la salud mental, así como la continuidad de cuidados de la salud de las personas, familias y colectividades con problemas psicosociales y/o trastornos mentales, en cada territorio, con la participación protagónica de la propia comunidad. Tiene las siguientes características:

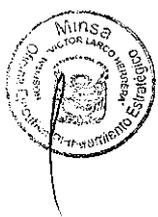
- Prioriza la promoción y protección de la salud mental y la continuidad de los cuidados de la salud de las personas, familias y comunidad.
- Promueve la participación de la comunidad organizada, a través de las asociaciones de personas afectadas por problemas de salud mental y sus familiares, así como de organizaciones sociales de base comprometidas en el proceso de identificación de necesidades, planificación, gestión y evaluación de planes y programas de intervención local.
- Cubre necesidades de atención en salud mental de una población jurisdiccionalmente determinada, en una red de servicios de salud.
- Funciona en red, logrando la coordinación y articulación de los servicios, y programas de la red asistencial, asegurando la continuidad de cuidados de salud.



- Promueve un entorno familiar saludable para las personas usuarias, a través de la propia familia y su comunidad, o de su incorporación en hogares o residencias protegidas, en caso de no contar con familia.
- Se basa en la identificación y respuesta a las necesidades de salud mental de una población determinada en general y de los usuarios y usuarias en particular.
- Promueve la atención integral: Bio-psico-social, con equipos multidisciplinarios y abordajes interdisciplinarios.
- Impulsa la reinserción socio-laboral en función a la articulación de los recursos intersectoriales y de la propia comunidad.
- Asegura la atención especializada e integrada en el primer nivel de atención dentro del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, mediante los centros de salud mental comunitarios.
- Promueve la capacitación continua en salud mental de los equipos de salud, respetando las especificidades de formación y labor de los profesionales de la salud y agentes comunitarios.

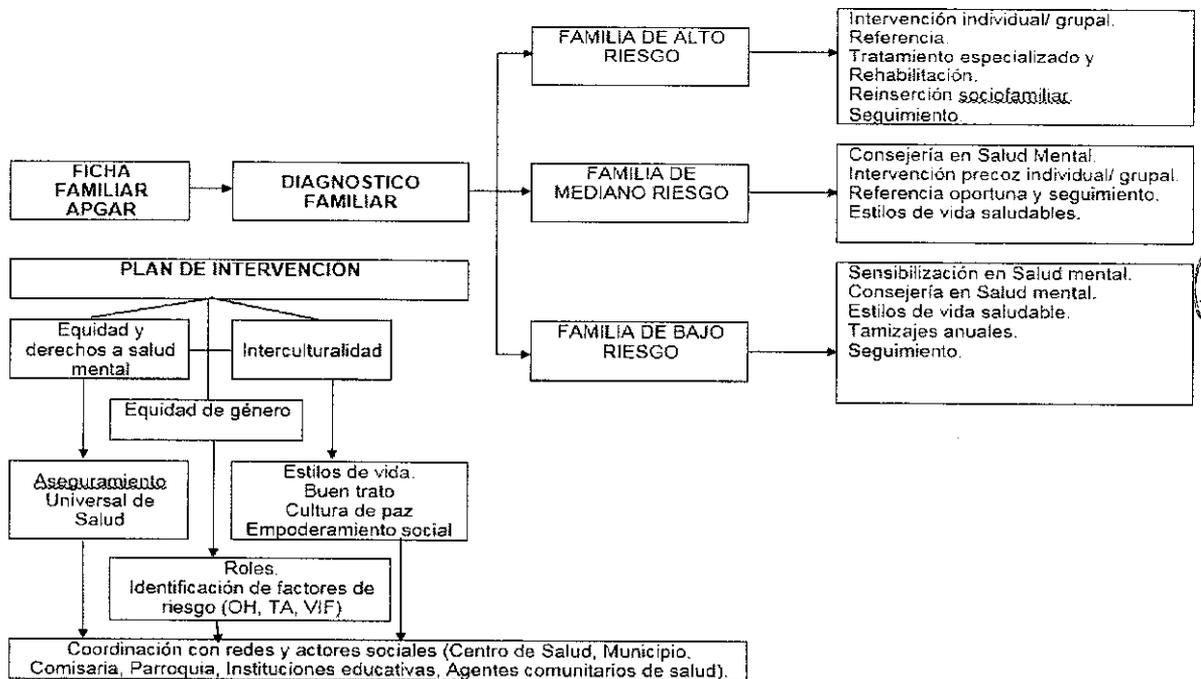
Además, se logró;

1. Se amplió la cobertura de atención en pacientes afiliados al Seguro Integral, mediante horas complementarias (personal nombrado). Asimismo, la cobertura de atención en pacientes afiliados al Seguro Integral, mediante horas complementarias (personal CAS).
2. Los indicadores clínicos con mejor desempeño son los correspondientes al servicio de Consulta Externa, así tenemos, por ejemplo: Satisfacción de usuario externo, disminución de los tiempos de espera y productividad hora médico, igual situación lo encontramos en el servicio de emergencia.
3. El HVLH viene brindando Capacitación y asesoría técnica dirigido a los equipos interdisciplinarios de los hospitales regionales y redes de salud con el propósito de brindar la asistencia técnica necesaria para el manejo clínico, psicosocial y comunitario de los problemas psicosociales y trastornos mentales de acuerdo a las necesidades de capacitación identificadas y a la capacidad resolutoria de los servicios. Para cumplir con este propósito el HVLH ha diseñado y validado el "Plan de Fortalecimiento de competencias en base a la metodología "acompañamiento clínico-psicosocial". Asimismo, se ha trabajado en el diseño e implementación de un plan de entrenamiento de facilitadores para la capacitación de equipos de la salud en la aplicación de la metodología "acompañamiento psicosocial". Al menos 05 facilitadores por Región seleccionada, entre hospitales y redes. El HVLH a la vanguardia de esta actividad y en cumplimiento de los objetivos y características señaladas ha elaborado el "Plan Institucional del Modelo de Salud Mental con enfoque comunitario", dirigido a la población del Distrito de Magdalena y específicamente al 50% de los pacientes nuevos que acceden a los servicios del HVLH.



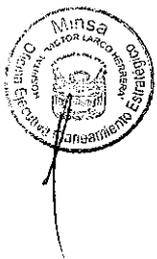
4. El HVLH en el año 2014, alcanzó el nivel de desempeño tres (N3), obteniendo un PCI de 75% y logrando el 45% del bono económico (del sueldo) para los profesionales médicos y no médicos, así como para el personal técnico y auxiliar de enfermería. En el año 2015, mejoró su desempeño y logró el nivel 4 con un PCI de 81%, logrando el 85% del bono económico. Para el 2016, en el primer semestre, ha alcanzado el 82% de desempeño y se espera que para fin de año el Porcentaje de desempeño mejore más aún.
5. Se cuenta con el Plan para la Implementación de la Plataforma de Atención al Usuario y mejora en tiempo de espera del paciente y consiguiente disminución de cola (Plan Cola cero) y así lograr la Satisfacción del Usuario Externo, en seguimiento para mejora.
6. El Hospital a la vanguardia de esta actividad y en cumplimiento de los objetivos y características señaladas ha elaborado el "Plan Institucional del Modelo de Salud Mental con enfoque comunitario", dirigido a la población del Distrito de Magdalena y específicamente al 50% de los pacientes nuevos que acceden a sus servicios.

**ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENCIÓN INTRA Y EXTRAMURAL A LA FAMILIA**



**4.2.- PERSPECTIVAS DE MEJORA**

- La Salud Mental, sigue siendo un problema de salud pública persistente, a pesar de los grandes esfuerzos y políticas de prevención que realiza la Institución. La persistencia de inequidades sociales agrava la magnitud de los problemas de salud mental, generando la persistencia en especial en adultos mayores. Por ende, representa un problema estructural serio y diverso y que causa morbilidad. Fue un gran reto combatirlo y seguirá siendo un gran desafío enfrentarlo en los próximos años.
- El Perú está en un franco crecimiento y desarrollo, que implica también crecimiento de sus necesidades. El sistema de salud peruano, a pesar de sus grandes esfuerzos realizados en salud, sigue manteniendo enormes Brechas en la oferta de salud a nivel nacional, donde el HVLH no está ajeno y que hacen muchas veces inoportuna la atención y las intervenciones de atención. También es un problema estructural y sistémico que seguirá siendo un reto a afrontar en los próximos años, con estrategias más sostenibles y viables. Este representa el segundo gran desafío para el HVLH.
- Mejora de la gestión institucional basado en el seguimiento de indicadores para una adecuada toma de decisiones y la mejora de la atención a los usuarios.
- Asignación de mayor Presupuesto por parte del Pliego IGSS.
- Fortalecer capacidades de programación a los actores del Programa Presupuestal.
- Implementar la Gestión de la Tecnología de la Información; un sistema informático moderno, integrado que facilite el mejor desempeño de la gestión y control de los procesos y resultados, asistenciales como administrativos, para la toma de decisiones, con oportunidad y eficiencia, principalmente en la parte asistencial.
- Se recomienda mayor compromiso de parte de las oficinas de apoyo administrativo involucradas en la ejecución presupuestal en proporcionar la información solicitada de forma oportuna.
- Fortalecer la cultura organizacional que permita el compromiso de trabajo en equipo de gestión.
- Fortalecer la especialización del personal en las diferentes unidades orgánicas que lo requieran priorizando la atención al usuario.
- Innovar mecanismos en recursos humanos que permitan la mejor motivación para el trabajo que permita cumplir con la formación e implementación y trabajo de los equipos de mejora continua.



- Procurar, lograr la satisfacción de la demanda en relación a las atenciones hospitalización y consulta externa.
- Fortalecer la asesoría de proyectos de mejora continua de la calidad in situ de los integrantes del Comité de Mejora Continua de la Calidad.
- En el monitoreo de la producción asistencial considerar además de la consulta otros productos como atención hospitalaria, juntas médicas, interconsultas, etc.
- El presupuesto institucional se fortalecerá los mecanismos de coordinación y comunicación a fin de obtener una óptima formulación a nivel de cada meta y el responsable de la meta debe conocer su presupuesto y tener capacidad de gestionarlo.

#### 4.3.- PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

El HVLH para alcanzar sus objetivos y metas institucionales en el marco de su Misión, afrontó diversos problemas, que gradualmente se fueron superando y se describen a continuación:

- Escaso presupuesto para proyectos de inversión y para desarrollar los procesos de la gestión. En los últimos años el Hospital Víctor Larco Herrera ha recibido menos presupuesto, para cumplir su misión, por ende, constituye un gran desafío a lograr en el corto plazo, que nos ayudara significativamente a cumplir con nuestros compromisos institucionales, que se manifiestan en la salud mental de nuestros usuarios, familia y comunidad y, que ayudara a mejorar significativamente el problema de oferta de salud del HVLH y la calidad de atención a los usuarios.
- Implementación progresiva de la Gestión por procesos, en todos los niveles de decisión de la institución (gestión estratégica, Gestión Táctica de soporte y Gestión Operativa, gestión clínica), en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado y los procesos de Reforma Sectoriales.
- Débil funcionamiento e impulso a la Gestión Clínica en las UPSS de atención directa y de soporte. Sigue siendo un reto a afrontar en los próximos años, el fortalecimiento de la gestión clínica como estrategia para cumplir con la misión institucional y elevar los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia de las prestaciones de salud a niveles claramente percibidos por la población.
- capacidad de gestionarlo.

#### 4.4. AGENDA PENDIENTE

- Limitado presupuesto para proyectos de inversión y para desarrollar los procesos de la gestión. En los últimos años el HVLH ha recibido menos presupuesto, para cumplir su misión, por ende, constituye un gran desafío a lograr en el corto plazo, que nos ayudara significativamente a cumplir con nuestros compromisos institucionales, que se manifiestan en la salud mental de nuestros usuarios, familia y comunidad y, que ayudara a mejorar significativamente el problema de oferta de salud del HVLH y la calidad de atención a los usuarios.
- Superar el problema del saneamiento legal de las instalaciones del Hospital Víctor Larco Herrera, que requiere la intervención de la más Alta Dirección del Pliego IGSS y del MINSA para solucionarlo.
- Impulsar la disponibilidad de la oferta de salud adecuada (recursos humanos, infraestructura y equipamiento), en el Hospital y en las regiones que no permiten brindar una respuesta rápida, oportuna y de calidad a las necesidades y expectativas de la población, en atención a la salud mental y el abordaje de todos los factores relacionados de mujeres y hombres. Otro gran reto que se viene afrontando y que se convierte en un gran desafío para la gestión es lograr el financiamiento para el Plan Maestro del Hospital que recoge y resuelve gran parte de este problema de oferta de salud en la Institución.
- Fortalecer la comunicación y coordinación en el manejo de los Programas Presupuestales por parte del Pliego IGSS. Así como el poco interés del personal por aprender, genera un retraso en la inserción de estos en el presupuesto del hospital.
- Fortalecer la Gestión de la Tecnología de la Información; la ausencia de un sistema informático moderno, integrado que facilite el mejor desempeño de la gestión y control de los procesos y resultados, asistenciales como administrativos, es una agenda pendiente a resolver en el corto plazo, considerando que el Hospital necesita de información en tiempo real, para la toma de decisiones, con oportunidad y eficiencia, principalmente en la parte asistencial.

